



**RESOLUCIÓN 2109/2023**, de 29 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la “Cátedra Grupo AN”.

Por Resolución 1720/2023, de 10 de agosto, del Vicerrector de Calidad, Economía y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la “Cátedra Grupo AN”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 29 de septiembre de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

**HE RESUELTO:**

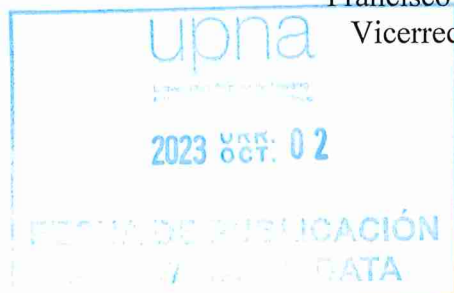
Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la “Cátedra Grupo AN”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 29 de septiembre de 2023

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1720/2023

PO<sup>r</sup> la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación " Cátedra Grupo AN".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Beunza Narvaiz, Naiara

Urabayen Gormino, Nerea

Ibanez Lacosta, Paula

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 29 de Septiembre de 2023

Presidente



Fdo.: h. Alfaro

Vocal



Fdo.: K.SIMON.

Secretario



Fdo.: Pau Baneba

